

## BIOÉTICA E INFODEMIA

### LA INFORMACIÓN QUE SE CONVIERTE EN PANDEMIA

Mosquera Edison<sup>3</sup>

<https://www.doi.org/10.55209/CElibro1.3>

#### Introducción

Hay una famosa frase que postula que: “quién tiene la información tiene el poder”. Esta expresión podría asumirse como verdad, sin embargo, el verdadero poder se encuentra en el cómo se usa. Actualmente se considera a la información pública, como un vehículo para la ayuda de las personas o de opresión para estas, y tiene una finalidad según sea utilizada.

El término informar proviene de la palabra latina *informare*, que significa “dar forma a”, “moldear” o “formar”. Tener presente la significación del término ayuda a clarificar hasta donde se puede llegar con el uso adecuado o inadecuado de los datos que se poseen.

La época actual es conocida como la “era de la información”, debido a que este periodo de la historia está ligado a las tecnologías de la información y la comunicación, asociadas a toda la revolución digital generada entre finales de los años 1950 y los 70, tiempo en el que existió la proliferación de los ordenadores y el uso de los registros aportados por ellos, aún vigente a través de su uso constante.

La información, es todo dato que se recibe o se comparte, bueno o malo. De ella, las personas extraen conocimientos para hacer frente a las diferentes situaciones de la vida; pero ¿Cómo entender esta información cuando se convierte en elemento de confusión o de caos? ¿Cuándo ésta se convierte en una epidemia?

El 2020 marcó el año donde la información que se distribuía a través de muchas redes sociales y algunos medios de comunicación y terminó siendo tóxica para todos aquellos que la recibían, debido a la propagación del

---

<sup>3</sup> Magister en Bioética y Magister en Antropología Personalista de la Universidad Católica de Valencia, Valencia – España. Docente en la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Unicatólica. Coordinador Comisión ética de la investigación científica, Comité Iberoamericano de Bioética. <https://orcid.org/0000-0003-2777-4594>

coronavirus (COVID-19), que puso a prueba a los diferentes sistemas políticos, sociales, económicos y sanitarios en el mundo (Cf. García-Marín, 2020) debido a que la información relacionada al tema se convirtió en generadora de pánico de la población, por la forma en que se emitía.

En el año 2021 se aplicaba ya el término infodemia (*infodemic*), que fue acuñado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Cf. Zerón, 2020), con el que se hace referencia a la información que se comparte al público, sin verificar la autenticidad de un tema en particular. El término no solo refiere a noticias falsas (*Fake News*), también refiere a la información dada para esconder una realidad verdadera y desinformar encubriendo una realidad circundante. A este particular la revista *The Lancet* postulaba que:

“ante esta situación aparecen en escena la desinformación con intenciones no claras. En la era de la información, este fenómeno crece por la influencia de las redes sociales propagándose más lejos y de manera rápida, como lo hace un virus” (Zarocostas, 2020).

Cabe precisar que en el año 2003 ya se había utilizado el término infodemia, cuando García-Marín (2020) expuso cómo este término se implementó describiendo un gran número de

“situaciones donde un conjunto de hechos, mezclados con miedo, especulación y rumores, son amplificadas y distribuidos a una audiencia mundial gracias al uso de las tecnologías de la información, con posibilidades de impactar de forma desproporcionada en la seguridad, economía y política de los países”(García-Marín, 2020).

Como precedente importante sobre el término infodemia es relevante precisar con Sanchez et al. (2020) que

“en el año 2002, Eysenbach acuñó el término de infodemiología de la información, considerándola como una disciplina y metodología de investigación interdisciplinaria que estudia las determinantes y la distribución de información y desinformación en salud”.

La infodemia está determinada por una intencionalidad o manipulación de los datos para esconder una realidad. Generalmente se refiere a información sin ningún tipo de verificación, la que se expande de forma rápida, creando

engaño y confusión debido a la desinformación de quienes la reciben, lo que se acompaña de perjuicios en el orden social, económico, político, religioso, cultural y en general afecta todos los ámbitos en los que se desenvuelven las personas; aquí está el fin que se busca, generar zozobra para que unos cuantos alcancen sus fines particulares (ideológicos o políticos) a expensas de otros.

En este orden de ideas es importante precisar que la desinformación y la infodemia van de la mano debido que propagan mensajes inescrupulosos a través de las redes sociales (Cf. Buchanan, 2020), quien no tiene la verdad de un hecho lo da como verídico y en su deseo de que otros conozcan ese acontecimiento lo comparte, es por eso que mucha información sin verificación es distribuida considerablemente, haciendo de esto un problema de magnitud global.

Lo anterior hace que sea necesaria una revisión de la influencia de la información y la verdad, infodemia y pandemia, la ética que acompaña la tarea de informar.

### **Información y verdad**

Desde inicios del siglo XXI una característica que ha marcado el crecimiento de los cambios en las sociedades es, el gran desarrollo, la producción, distribución y comunicación de la información. Para alcanzar este cometido se han generado nuevas formas de diseminar el conocimiento, de ello se puede mencionar como el trabajo en redes colaborativas ha fortalecido la superación de las fronteras; el conocimiento y la información se han globalizado gracias al desarrollo de sistemas de comunicación masiva. La comunicación y el tráfico de información actualmente es alto gracias a la influencia de la internet, lo que ha permitido gran desarrollo para la vida en los ámbitos académicos, humanísticos, recreacionales, entre otros; pero también es claro que se debe ver la otra cara de la moneda, donde se puede llegar a dudar, en muchas ocasiones, de la veracidad de gran parte de los datos que llegan a las personas por desconocimiento de la fuente de esa información.

Todo dato que se emite es susceptible de presentar un dilema ético, debido a la implicación que tendrá en el receptor de ésta, sea como elemento

que lleve a la reflexión de un dato veraz o como herramienta de dominación, ya que en ella está representada la noción de verdad que persigue el dato transmitido.

La veracidad de una información está mediada por la probabilidad de cumplimiento de lo emitido. Habermas (2012) postula que

“la verdad no es una propiedad de las informaciones, sino de los enunciados; se mide no por la probabilidad de cumplimiento de pronósticos, sino por la unívoca alternativa de si la pretensión de validez de las afirmaciones es discursivamente desempeñable o no lo es”.

La anterior afirmación lleva a concluir que la verdad de una información tiene una íntima relación con aquello que es verificable y alcanza el consenso racional de lo expresado en el enunciado.

El mismo Habermas puede ayudar a aclarar la verdad a través de tres tesis:

Primera. Se llama verdad a la pretensión de validez que se vinculan con los actos de habla constatativos. Un enunciado es verdadero cuando está justificada la pretensión de validez de los actos de habla con los que, haciendo uso de oraciones, se afirma ese enunciado.

Segunda. Las cuestiones de verdad sólo se plantean cuando quedan problematizadas las pretensiones de validez supuestas en los contextos de acción. En los discursos, en los que se someten a examen pretensiones de validez hipotéticas, no son redundantes las emisiones o manifestaciones acerca de la verdad de los enunciados.

Tercera. En los contextos de acción las afirmaciones informan acerca de los objetos de la experiencia, en los discursos se someten a discusión enunciados sobre hechos. La idea de verdad sólo puede desarrollarse por referencia al desempeño discursivo de pretensiones de validez. (Habermas, 2012)

Una información es fiable o no de acuerdo con la probabilidad de cumplimiento de esta o la valoración subjetiva que se pueda dar en determinado entorno. De allí que la primera responsabilidad de aquel que emite una información es, que aquello que se comunica esté de acuerdo con la verdad, ya que todo individuo debe tener acceso a información precisa con la cual pueda hacer frente a los acontecimientos de la vida para sí y sus congéneres.

La sociedad actual de una u otra forma, se ve sometida a creer en la veracidad de una información ante la influencia de la internet y las redes sociales, en una realidad comunicativa como la actual, donde hay mayor flujo de la información que se comparte, la verdad debe ser analizada objetivamente ya que todo dato que se comparte conserva una posibilidad inherente llamada, mentira.

Ese último y la posibilidad de transmisión de la información en ámbitos globales lleva implícita la posibilidad de que una información incierta se convierta en una verdad tendenciosa y, esta, compartida de manera descuidada genere un virus comunicacional, es decir una información pandémica, que agudiza el momento situacional de los individuos debido a los efectos colaterales que provoca, tanto a nivel individual como a nivel colectivo en la sociedad (Cf. Leitner, 2020).

El objetivo de la falsa información no está en remplazar las narrativas argumentativas, lo que ella busca es generar sombras, dudas, desconfianzas en quienes son receptores de los datos de manera que todos los relatos parezcan ser sospechosos de ser falsos, lo que se convierte en un perjuicio para la verdad (Cf. Zimdars y McLeod, 2020). Es importante tener presente que asociado al juego de las redes y la desinformación, también entra en juego el “conjunto de razones sociales y psicológicas que llevan a los sujetos a creer y compartir informaciones falsas” (García-Marín, 2020), porque muchos tienden a ser perezosos a la hora de hacer un esfuerzo para comprender e interpretar informaciones. Para ellos resulta fácil la implementación de “atajos mentales que se basan en creencias y experiencias previas” (García-Marín, 2020).

Sumado a lo anterior, se debe agregar la vivencia emotiva que generan las interacciones con lo *online*, sentimientos de alegría, gozo, júbilo, dolor, miedo, pánico, desolación, enfermedad, muerte, que salen de la esfera de lo objetivo generando un tipo de atracción o rechazo (Reis et al., 2015) de allí su fortaleza al ser compartida por las redes sociales (Cf. Zillmann, 2009), por otra parte, es importante tener presente lo que pueden llegar a considerar los expertos, especialmente en el ámbito de la psicología, ya que se sospecha que el problema real radica en prácticas sutiles de contactos humanos y la forma en

que son tomadas las decisiones, que terminan convirtiendo las redes sociales en un motor de intercambio de falsedades. (Cf. Buchanan, 2020).

Hutt Herrera (2012) haciendo referencia al manejo de la información a través de las redes sociales, postula que

“cada día las personas tienen mayor curiosidad y disposición para utilizar este tipo de instrumentos que permiten el intercambio de mensajes de manera sincrónica y anacrónica, pero además interactiva, así como también, se enmarcan en un ámbito de alcance global”

Todo ello lleva a que su identidad quede fragmentada, integrándola en múltiples redes locales y globales donde su personalización queda en el vacío. (Cf. Freire, 2008) Esta crítica está en relación a que las redes son sistemas de “vida antisocial” ya que los contactos están solo mediados por la esfera virtual.

Actualmente, se hace necesario un sano manejo de la información, tanto de lo que se comparte como de lo que se recibe. El uso inadecuado de comunicados puede provocar que los diferentes sistemas que acompañan la vida de los individuos pierdan su estabilidad, haciendo que las estructuras que deben garantizar el bienestar se desplomen. La infodemia o pandemia informacional es el germen del desorden y caos global.

### **Infodemia y pandemia**

El año 2020 representó un momento difícil para el mundo por el conflicto que representaba la COVID-19 y toda la información que circulaba a través de redes sociales y medios de comunicación social en sus diferentes versiones (Cf. Sanchez et al., 2020). Esta sección busca hacer un acercamiento sintético al conflicto generado por la información emitida sobre la COVID-19 sin ningún tipo de análisis y control, más que presentar el problema de la COVID-19 por sí misma.

Dentro de las informaciones que se emitieron a través de redes sociales y medios de comunicación se pueden tener en cuenta las siguientes:

El contener la respiración y poder durar tiempo sin asfixiarse o agitarse ni presentar molestias, era una de las pruebas para determinar que no se estaba contagiado por la COVID-19; otra de las informaciones compartidas postulaba la acción del ibuprofeno y su relación combatiendo la infección (Cf. Llewellyn,

2020), otras originaron comportamientos de xenofobia, llevando al repudio de personas con rasgos orientales (Cf. Kao, 2020), igualmente se difundieron mensajes que llevaron a la compra irracional de papel higiénico, etc. Noticias como estas, sin ningún sustento científico propiciaron un ambiente de inestabilidad y conflicto que llevó a la población a desconfiar de todo, incluso, en algunos casos de las personas con las que se convivía.

La desinformación sobre la COVID-19, llevó a que personajes del mundo de la política, el espectáculo e *influencer's* inundaran sus redes sociales con informaciones no siempre acertadas sobre este aspecto (Cf. Ding et al., 2020), además de lo anterior se dio también la aparición de “curas” o remedios con los cuales se podría combatir los efectos del contagio y alcanzar la mejora definitiva (Cf. Chauca, 2021; Pucha-Cofrep et al., 2020; Rocha, 2020),

De igual manera se generó mucha especulación sobre el origen de la COVID-19, se postularon teorías conspirativas sobre este aspecto, se emitieron mensajes como el que, fue un virus creado en el laboratorio de Wuhan y que se escapó accidentalmente, otros hacían referencia al paciente cero y la sopa de murciélago que inició de la propagación, o la intención de desarrollo de genómica con fines bélicos, etcétera; todas y cada una de estas informaciones distribuidas de manera inconsciente, fueron más peligrosas que el mismo virus. Este tipo de notas informativas fueron la pandemia dentro de la pandemia, la incertidumbre ocasionada al inicio tuvo gran influencia para el momento en que se hablaba de la producción de la vacuna y su aplicabilidad.

La infodemia, de inicio, propició que en algunos países se redujeran las precauciones de cuidado y contagio, contrarios a lo recomendado por organismos de salud, lo que desencadenó una gran ola de contagios y muertes consecuentes, llevando a consecuencias desfavorables para el desarrollo de la vida y las relaciones humanas.

La vacuna contra la COVID-19 también se ha visto presa de la infodemia, de los mensajes que fueron emitidos irresponsablemente, como los postulados de que la vacuna no es confiable, ya que ésta es producto de estudios recientes con pobre fiabilidad y que se estaría experimentando con aquellos que se la aplican. Otros mensajes mencionaban que la vacuna puede generar daños

en la fertilidad de los individuos, o bien que, los responsables de su aplicación estarían aplicando microchips para controlar a las personas, promoviendo la creencia de que, es mejor la inmunidad natural que la que puede dar la vacuna propuesta (Cf. Consuegra-fernández, 2020).

Este tipo de información, comprensible en personas con bajo nivel de alfabetización, sin embargo, algunos con menor conocimiento en temas especializados u otros con formación académica en el área de la salud, con bajos principios éticos deontológicos, propiciaron desconfianza al intentar evaluar evidencia científica, sin contar con el respaldo propiciado por investigaciones valederas, basándose solamente en comentarios populares. Acciones como estas se presentan según Motta et al en un 30% de la población mundial (Cf. Motta et al., 2018).

Es importante resaltar que la infodemia, representa una aversión a la objetividad científica y la mejor manera de contrarrestar el conflicto que deja, es procurar al público información acertada y precisa de manera pronta y eficaz. Es importante resaltar que:

“los profesionales de la salud desempeñan un papel esencial en la educación de los pacientes y las comunidades, pero la educación no es suficiente: pregúntele a cualquier médico que no haya logrado convencer a un paciente de que se vacune contra la influenza” (Kao, 2020).

### **Hacia una ética que supere la infodemia**

En el actuar ético, el individuo reconoce una actitud crítica de su accionar, estando en directa relación con el principio de autonomía. En la medida este accionar lleve a la toma de decisiones se logrará la ponderación de las posibles consecuencias que acarrea una decisión, no solo a nivel personal, sino que también colectivo.

El tener una actitud crítica, lleva a juicios equilibrados con la información en todas sus manifestaciones, lo que se considera un recurso que empodera a los individuos como seres objetivos. La necesidad de ésta ética “brota de la naturaleza misma de la información, que se inscribe en el contexto de la justicia social y de los derechos humanos fundamentales de las personas particulares y de los pueblos”(Blázquez, 2000. p. 18), la posibilidad de informar



y a recibir información, es una colaboración recíproca en la vivencia comunitaria, que se inscribe en la dimensión de beneficencia con el otro, es por eso por lo que toda información debe ser diáfana y de bondad para el otro.

La información es un complemento de la cultura, ella ayuda a su construcción y avance, de allí que sea necesario que todo dato informacional sea procesado para una adecuada asimilación. Blázquez, postula que “los que reciben mucha información sin ese proceso mental selectivo y crítico son como los que ingieren muchos alimentos, pero no los asimilan o los asimilan mal”. En términos dietarios, se podría postular que es necesaria una dieta informativa, la cual ayuda a discernir lo bueno de lo malo, lo objetivo de lo subjetivo y lo oportuno de lo inapropiado.

Por lo tanto, toda persona tiene un derecho natural a la verdad, y por analogía este derecho es aplicable a la vivencia de comunidad, ello implica entonces, que toda información que se emite debe guardar una sana vivencia de verdad para no generar falsos idearios y desestabilizar las estructuras humanas, sean cuales sean.

Ros García (2006) expresa que “la información es la materia prima y el producto elaborado es el conocimiento”. En esta afirmación, se presenta una de las principales objeciones respecto al malestar que genera la infodemia, la información no debe ser semilla de caos y confusión, ella debe ser un producto para la exaltación del hombre; el conocimiento que entrega la información siempre debe redundar en promoción integral del individuo y su entorno, Vitorino y Piantola (2011) expresa que “practicar un comportamiento ético en relación con la información también significa utilizarla de manera responsable, desde la perspectiva de la realización del bien común”

El derecho y deber de ser informado o de informar, se funda en la capacidad de honestidad y competencia para el desarrollo de este ejercicio, (Cf. Blázquez, 2000) solo aquel que este capacitado objetivamente en la interpretación de la validez de los datos, es quien cuenta con las garantías para hacer de la información objeto de bienestar, ante ello Blázquez (2000) aduce que “éticamente hablando sólo el informador capacitado ejerce ese derecho de forma auténtica y válida”, desde esta perspectiva quien no cumpla con el condicionante

“*informador capacitado*” debería detener su ejercicio de informador, para evitar generar disonancias y conflictos al proceso que desarrolla.

Una de las ganancias que ha tenido la infodemia y que ha permitido su rápida propagación es la desinformación por parte de centenares de personas, que, haciendo caso a toda clase de información dando por verdad lo que es tendencioso o falso, junto a ello están las redes sociales como medio para la propagación y algunos medios de comunicación que transmiten determinadas informaciones sin verificación de su contenido. Sobre este particular, Alfonso Sánchez y Fernández Valdés (2020) dan a entender que toda persona debe “adquirir competencias informacionales, que les permitan identificar adecuadamente la necesidades de información, localizar, acceder, evaluar, utilizar éticamente y compartir la información en un mundo mediado por las tecnologías de la información”, es evidente que a través de esto se alcanzará un cambio en el comportamiento y la relación con la misma.

Además de la educación personal de cómo saber emitir y recibir información, los grupos humanos de diferente índole, dirá Facione (2007)

“están llamados a educar a los ciudadanos para que sean diligentes en la búsqueda de información relevante, enfocados siempre en preguntar e indagar, persistentes siempre en la búsqueda de resultados tan precisos como las circunstancias y el problema o la situación lo permita”

Desde esta perspectiva, la educación evaluativa de la información es un deber individual e institucional, en el que se debe propender a una continua información sobre la validez de la información y su difusión responsable, solo así se podrá poner algún límite a la desinformación.

Se puede expresar que en la conducta informacional, las acciones personales de emitir y recibir información, se constituyen en una disciplina de gran relevancia en la sociedad, ella promueve la creación de nuevas maneras de enfrentar y vivir en el mundo, coadyuvan en relacionar con la experiencia de ser y actuar, definiendo a las personas como influenciadores de verdad o maldad, es por eso que la adopción de conductas informacionales adecuadas promueven y

conducen al uso correcto y ético de la información en la sociedad a través de cualquier canal o medio (Cf. Johnston y Webber, 2007).

La relación de la ética y los medios para la transmisión de la información (redes sociales) está dada porque, la ética al ser una disciplina filosófica llamada a direccionar el actuar humano hacia la búsqueda del bien, no puede estar alejada a progreso alcanzado en la era de las comunicaciones, debiendo adaptar su contenido a los nuevos requerimientos sociales, fomentando la actitud responsable y moral al público.

### **Conclusiones**

El buen uso de la información propicia el crecimiento integral de las personas para que éstas alcancen un desarrollo integral, cuando la información se convierte en un elemento de uso para la dominación y la búsqueda de intereses particulares, esta se convierte en objeto de abuso del individuo.

En la sociedad actual, las redes sociales se han convertido en el medio de información de mayor practicidad para las personas, cabe tener presente que mucha de la información que circula por ellas, no cuenta con el sustento y profundidad necesaria para informar acertadamente a los individuos, esto ha llevado a la circulación de noticias y comunicados poco profundos y en muchos casos falsos.

El compartir información no validada, ha llevado a la construcción de conflictos, un ejemplo claro de lo anterior se tiene con la COVID-19, con la que la información emitida se convirtió en la epidemia de la pandemia, ya que propicio el caos generador de miedos y confusiones en muchos de los que atendían lo emitido.

Se debe educar en el adecuado uso de las redes sociales, tanto en recibir como en compartir información, concientizando la responsabilidad e implicaciones que acarrea la acción que se realiza.

La mejor estrategia para hacer frente a la infodemia es la acertada educación de las personas ante toda información que reciben, además de ello, es importante que las organizaciones e instituciones estatales se preocupen por acompañar a que los estamentos responsables de la información sean garantes de informaciones estrictamente verídicas.

## Referencias bibliográficas

- Alfonso Sánchez, I. R., & Fernández Valdés, M. de las M. (2020). Comportamiento informacional, infodemia y desinformación durante la pandemia de COVID-19. *Academia de Ciencias de Cuba*, 10(2), 19. <http://orcid.org/0000-0003-2296-5041MaríadelasMercedesFernándezValdés2>,<http://orcid.org/0000-0002-9551-7437>
- Blázquez, N. (2000). *El desafío ético de la información* (EDIBESA).
- Buchanan, M. (2020). Managing the infodemic. *Nature Physics*, 16(9), 894. <https://doi.org/10.1038/s41567-020-01039-5>
- Chauca, R. (2021). Covid-19 in Ecuador: political fragility and vulnerability of public health]. *Historia, ciencias, saude--Manguinhos*, 1-5. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021005000003>
- Consuegra-fernández, M. (2020). El movimiento antivacunas: Un aliado de la Covid-19. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 25, 127-138. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.5598>
- Ding, K., Shu, K., Li, Y., Bhattacharjee, A., & Liu, H. (2020). Challenges in combating COVID-19 infodemic - Data, tools, and ethics. *CEUR Workshop Proceedings*, 2699.
- Facione, P. A. (2007). *Competitividad: ¿qué es y por qué es importante?* [http://www.insightassessment.com/pdf\\_files/what&why2007.pd%0Ahttp://www.eduteka.org/PensamientoCriticoFacione.php](http://www.insightassessment.com/pdf_files/what&why2007.pd%0Ahttp://www.eduteka.org/PensamientoCriticoFacione.php)
- Freire, J. (2008). Social networks: Organizational models or digital services? *Profesional de la Informacion*, 17(6), 585-588. <https://doi.org/10.3145/epi.2008.nov.01>
- García-Marín, D. (2020). Global infodemic: Information disorders, false narratives, and fact checking during the covid-19 crisis. *Profesional de la Informacion*, 29(4), 1-20. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.11>
- Habermas, J. (2012). Teorías de la verdad. En M. J. Antonio Nicolas & M. J. Frápolli Sanz (Eds.), *Teorías contemporáneas de la verdad* (Tecnos, pp. 625-675).
- Hutt Herrera, H. (2012). LAS REDES SOCIALES: UNA NUEVA

- HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN. *Revista Reflexiones*.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.15517/rr.v9i2.1513>
- Johnston, B., & Webber, S. (2007). Como Podríamos Pensar : Alfabetización. *Anales de Documentación*, 20, 108-121.
- Kao, A. C. (2020). Oscaring Parasite. *AMA Journal of Ethics*, 21(1), 179-182.  
<https://doi.org/10.1001/amajethics.2020.179>
- Leitner, S. (2020). On the dynamics emerging from pandemics and infodemics. *Mind and Society*. <https://doi.org/10.1007/s11299-020-00256-y>
- Llewellyn, S. (2020). Covid-19: How to be careful with trust and expertise on social media. *The BMJ*, 368(March), 1-2.  
<https://doi.org/10.1136/bmj.m1160>
- Motta, M., Callaghan, T., & Sylvester, S. (2018). Knowing less but presuming more: Dunning-Kruger effects and the endorsement of anti-vaccine policy attitudes. *Social Science and Medicine*, 211(January), 274-281.  
<https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2018.06.032>
- Pucha-Cofrep, D., Rodríguez Oviedo, J., Rey Jumbo, Y., Macas, M. F., Aguinosa Gómez, F., & Chocho Tapia, A. (2020). El consumo de Cinchona officinalis L. durante la emergencia sanitaria COVID-19 en la provincia de Loja, Ecuador. *Bosques Latitud Cero*, 10(2), 161-174.  
<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/bosques/article/view/851>
- Reis, J., Benevenuto, F., Olmo, P., Prates, R., Kwak, H., & An, J. (2015). Breaking the news: First impressions matter on online news. *Proceedings of the 9th International Conference on Web and Social Media, ICWSM 2015*, 357-366.
- Rocha, J. L. (2020). La migración centroamericana a los Estados Unidos en tiempos del COVID-19. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 28(60), 109-126. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006007>
- Ros García, M. del R. (2006). El gestor de la información, el gestor de marketing y el gestor del conocimiento. *Documentación de las ciencias de la información*, 279-299.
- Sanchez, A. A., Paredes, J. E. C., & Vallejos, M. P. C. (2020). Infodemic, the

- other pandemic during COVID-19 TT - Infodemia, la otra pandemia durante COVID-19. *Scielo Preprints*, 0(0), 1-11. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.367>
- Vitorino, E. V., & Piantola, D. (2011). Dimensions of information literacy. *Ciencia Da Informacao*, 40(1), 99-110. *Ciência da Informação*, 2, 99-110. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/S0100-19652011000100008>
- Zarocostas, J. (2020). How to fight an infodemic. *Lancet (London, England)*, 395(10225), 676. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30461-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30461-X)
- Zerón, A. (2020). Pandemia e infodemia. *Revista de la Asociación Dental Mexicana*, 77(4), 182-184. <https://doi.org/10.35366/95110>
- Zillmann, D. (2009). Exemplification Theory: Judging the Whole by Some of Its Parts. *Media Psychology*, 1(1), 69-94. [https://doi.org/10.1207/s1532785xmep0101\\_5](https://doi.org/10.1207/s1532785xmep0101_5)
- Zimdars, M., & McLeod, K. (2020). *Fake news and misinformation in the digital age* (The MIT Pr).